Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MILS Y EISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Cavildo

En la villa de maçarrona tres dias del mes de otubre de mil y seiscientos y quarenta y siete años los Sres. villa se juntaron en las salas de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre conbiene a saber los Sres. ginés mendez gracia antonio gra. de heredia alcaldes ordinarios por su magd. Andres de acosta. Tomas cardin, Andres muñoz pon, Andres muñoz basto, Alo. fz. muñoz ginés gomes. gomes de xodar aranda, Pº pastor de paredes. rexidores y juntos en nombre de villa acordaron lo siguiente

Sobre la sª. concepcion de plata

Vio se en este ayuntamiento una carta despachada por la ciudad de murcia en diputacion de millones en que se da quenta como el reyno a servido a su magd. con trecientos mil ducados mitad de plata para la jornada de aragon de los quales le a tocado a esta villa quarenta y ocho mil docientos y setenta mrs. cuya cantidad se a de pagar dentro de treinta dias que los a de ver y recivir en nombre del Sr. marques de monasterio. Juº de amie reso rero nombrado del dho. servicio. y aviendo conferido y tratado todo lo que sobre este caso se convino ver. se acordo.